

**Resolución Provisional del PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR (FPI) de la Universitat Politècnica de València CON CARGO A LOS FONDOS GENERADOS POR LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN - SUBPROGRAMA 2**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Código del Contrato: 1218 | Estructura de I+D+i: I.U.I. CMT-MOTORES TÉRMICOS  |
| Tutor: Raúl Payri Marín   | Título del Proyecto de Tesis: Macroscopic and microscopic characterization of non-reacting diesel sprays at low and very high injection pressures |

Relación priorizada de los candidatos admitidos:

| Apellidos y Nombre                  | Titulación y Universidad   | Expediente (hasta 2 puntos) | Adecuación (hasta 8 puntos) | Total Baremación | Resolución Provisional |
|-------------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|------------------|------------------------|
| GIRALDO VALDERRAMA, JHOAN SEBASTIÁN | Ingeniería Mecánica en la Universidad de Antioquía y Máster U. en Motores de Combustión Interna Alternativos-UPV | 1,83                        | 4,925                       | 6,76             | Concedida Provisional  |
|                                     |  |                             |                             |                  | Candidato Suplente     |

**El beneficiario del contrato deberá confirmar la aceptación de la ayuda en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución provisional.**

Se abre un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación para presentar alegaciones al respecto. Las alegaciones deberán dirigirse mediante correo electrónico al Área de Programas de Investigación e Innovación ([apinin@upv.es](mailto:apinin@upv.es)), o bien presentarse por escrito en el registro del Servicio de Gestión de la I+D+i, ubicado en el antiguo CTT (Edificio 6G, 3ª planta, Camino de Vera s/n; 46022 Valencia).

Valencia, a 3 de junio de 2016.  
El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia



Fdo.: José E. Capilla Romá